



1435/2019

RESOLUCIÓN FCyT N°

Oro Verde, 31 JUL 2019

VISTO:

La Resolución CD-FCyT N° 198/2019 que aprueba la convocatoria a concurso para cubrir con carácter suplente el cargo de Vicerrector, turno mañana, del Colegio Superior del Uruguay "Justo José de Urquiza" de la Sede Concepción del Uruguay dependiente de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vigente la Resolución CD – FCyT N° 279/18 Régimen de llamado a Concurso para la provisión de cargos de Profesores y Docentes Auxiliares Interinos de la FCyT;

Que ha tomado intervención la Secretaría Académica de la Facultad;

Que conforme lo dispuesto en el artículo 3° de la Resolución CD-FCyT N° 279/18, compete al suscripto declarar abierta la inscripción de la convocatoria a concurso *ut supra* mencionada;

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Declarar abierta la inscripción para la convocatoria a concurso para cubrir con carácter suplente el cargo de Vicerrector del Colegio Superior del Uruguay "Justo José de Urquiza" de la Sede Concepción del Uruguay, según Resolución CD- FCyT N° 198/19 de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Sede	Carácter
Vicerrector Turno Mañana	Colegio Superior del Uruguay "Justo José de Urquiza"	Suplente

Artículo 2°: Determinese que la publicación se realizará desde el 05 al 09 de Agosto y la inscripción desde el 12 al 16 de Agosto de 2019, en el horario de 09:00 hs. a 11:00 hs. y de 17:00 a 20:00-hs. en la Sede de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Concepción del Uruguay.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.

Fac. Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sr. Ignacio M. González Etcheverría
Jefe División Despacho
FCyT - UADER



Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.